

LA PAZ DE MURCIA

DO FUNDADA 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5

NÚM. 8.130

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents. atrasado 50.

AÑO XXVIII.

MARTES 27 DE ENERO DE 1885

Las personas débiles y enfermizas y los convalecientes están más particularmente predispuestos a la anemia y al empobrecimiento de la sangre. El empleo regularizado del *Hierro Bravais* modificará felizmente esa disposición.

Antigua Academia Preparatoria
PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES
dirigida por

D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA
y con la cooperación de reputados profesores
situada en Murcia en el Colegio de S. Isidoro
CALLE DE SAavedra-Pajarro, NÚM. 13.

Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Telégrafos y Sobrestantes de Obras públicas.

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos a nombre del Director, calle de Ruipérez, número 3.

TURRONES El acreditado turronero D. Victor Garcia ha abierto al público un nuevo establecimiento en la calle de la Trapería, número 17, frente al «Bazar Veneciano», en donde expendirá los legítimos turrones de Gijona y peladillas de Alcoy.

Además ofrece superiores embutidos, de Alcoy y de Ibi, como son: saichichón, longanizas, blancos, butifarras de Mallorca, rico y especial saichichón de Vich, quesos y otros géneros. A precios económicos.

OBSEQUIO

A LOS SUSCRITORES DE «LA PAZ» y favorecedores de su tipografía.

Todos los que estén corrientes en los pagos ó los realicen, tienen derecho, solo desde hoy, á una rebaja de cincuenta por ciento, ó sea de la mitad, en los precios ordinarios de los almanaqueos gigantescos americanos, de los de cuadro, de los almanaqueos grandes, de los medianos y de los de niños. También se facilitaremos á 25 céntimos los tocos de los calendarios americanos comunes. No se limita el número de ejemplares que cada uno quiera tomar, ni la elección.

Rebaja y obsequio verdad.

LA PAZ DE MURCIA.

«El Diario» del domingo en su revista semanal, dice:

«De política local, y concretándonos á lo local, solo dirémos que nos es más simpático lo que uno y organiza, que lo que desune y encisma; lo que se hace por ideas, que lo que se impulsa por odios personales. Lo maquiavélico nos repugna en todo. Zurrandar á las personas, siempre respetables, sin qué ni para qué nos parece demasiado candoroso. El luchar es meritorio, si la lucha es en terreno noble y por algo bueno.»

Acusamos nuestra conformidad al colega de la parroquia de S. Nicolás, porque á nadie que obre de buena fé, tenga patriotismo y arraigadas convicciones, deja de serle simpático todo lo que bajo una bandera común tienda á unir y organizar las fuerzas que constantemente y según sus declaraciones persigan el mismo ideal, comulgando en la propia iglesia: nadie puede sentirse noblemente impulsado, si en vez de ideas lleva en todo su ser el espíritu de ruines venganzas, sin otras miras que las de rendir culto á personalidades que inconscientemente, puedan permitir destilar sobre los demás ese ponzoñoso virus del odio y de la envidia. Nosotros tenemos demostrado con la e inocencia de los hechos, que somos sufridos y resignados, sin que jamás miráramos á las veletas para ver el rumbo que nos convenga seguir, ni sentimos envidia por la posesión del poder. Una sola cosa queremos y es evitar esas continuas fluctuaciones de la política y ese tejer y destejer de los encargados de dirigir, llevándonos una vez allí y otra allá, para volver quizá al punto de partida trazado, por los menos impresionables y que ven los sucesos con mas calma y menos apasionamiento. ¿No es ridiculo celebrar hoy un banquete fraternal, brindando contra un partido determinado, y á los pocos días unirse á este dos de las fracciones que tomaron parte en el festín y hacer con el causa común, volviéndose contra los que ayer abrazaron? Conociéndonos todos Murcia y haciendo justicia á nuestra seriedad, ¿hay quién pueda exigirnos el sacrificio de nuestras convicciones y de nuestros compromisos por cábalas y otros fines que para nosotros ni aun la conveniencia lo demanda? Darse hoy la mano amiga, mirarse mañana como adversarios, volver á sellar mas tarde las paces y romper en seguida nuevamente, haciéndose una cruda guerra, eso no podemos nosotros considerarlo como moneda corriente, ni amoldarnos á desempeñar semejantes papeles.

Quédese eso para los que tingladias políticas que no reconocen otro Dios que el Dios éxito, ni sienten otras impresiones que las del presupuesto. Nosotros, abrazados á nuestra bandera, que es la de la izquierda y bajo las ordenes de los á quienes hemos confiado la dirección del partido, permaneceremos fieles en nuestro puesto de honor, sin impacientarnos por nada, ni tampoco rechazar á los que vengan á nuestro campo, incluso el Sr. Sagasta, á quien con gusto admitiríamos, sin otro recuerdo que el muy grato de cuando era nuestro hermano, reconociendo todos la jefatura suprema del ilustre Duque de la Torre. ¿Le parece bien esta conducta y estos propósitos al colega del cual tomamos las líneas que han servido de base para este artículo? Dígalo con franqueza, pues que á nosotros no nos duelen prendas. Nuestra conducta hace tiempo que nos la tiene trazada el decoro y en ella perseveraremos, sin admitir lecciones de nadie y mucho menos de los que mas bien que darlas, están en el caso de recibirlas. Solo exijimos se tenga el respeto que se merece, el que obra con nobleza y decencia.

A pesar de haber salvado nosotros la personalidad del propietario y director de «El Progreso», este periódico se muestra sentido y reprueba el fondo y la forma de nuestros sueltos de anteyer. Está bien; ya sabemos que el diario de la calle de Agüera se hace solidario de los insultos que su colaborador, que quiere pasar por anónimo y nosotros hemos descubierto para que tenga la responsabilidad de lo que escribe, ha dirigido al ilustre Duque de la Torre. «El Progreso» llama culto y digno compararlo al general Serrano con Ricardo III de Inglaterra (Gloicester), que no contento con deshonorar á sus padres, y usurpar el trono, hizo asesinar fríamente en la Torre de Londres al que debía ser Eduardo V y al príncipe de York su joven hermano. A este rey, cuyas maldades son todavía causa de horror en todos los pueblos cultos, y que cayó del trono odiado y perseguido por los mismos que habían sido sus cómplices, expiando sus crímenes con su vida, se atreve el colaborador de «El Progreso» á presentar como la imagen del vencedor de Alcolea. Y esto precisamente cuando se habla en nombre de la patria, y con voz campañuda y hueca se pide para su salvación, la concordia y la unión de los elementos que se llaman liberales. ¿Entiende «El Progreso» que es este modo de concertar estos elementos? ¿O es que cree, que aquí es posible realizar ese bello ideal, echando todo sobre la cara del ilustre anciano, que personifica todas las aspiraciones, todas las conquistas, todas las grandezas, y hasta todos los infortunios del partido liberal? Y basta por hoy; esperamos con ansia que ese colaborador venga sobre nosotros ya verá como nos sacudimos las pulgas.

La sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento tuvo discusión sobre consumos, con motivo del decreto del Sr. Gobernador aprobando la suspensión de un acuerdo del Ayuntamiento, tomado en materia de consumos en 8 de Diciembre, por ser ilegal.

El Sr. Riquelme propuso se alzase el Ayuntamiento de dicha resolución por creerla improcedente y contraria al informe de la Comisión provincial; y el Sr. Almansa opinó no procedía tal acuerdo, pues si bien el informe de la Comisión era habilitoso y parecía no aprobar de un todo la suspensión del Alcalde, concluyó manifestando que el acuerdo tomado era ilegal, citando las disposiciones, y en esto se había apoyado el Sr. Gobernador.

No terciaron en el debate, que fué breve, mas que los dos indicados señores, y el Sr. Riquelme algo mas de lo que permite el reglamento por condonancia del Alcalde; y declarado suficientemente discutido, el Alcalde preguntó como se quería la votación y el Sr. Almansa la pidió nominal como lo encarga la ley.

Hecha esta votaron porque se alzara el Ayuntamiento de tal acuerdo, los Sres. Martínez del Aguila, Solís, Sobajano (D. A.), Soler (D. P.), Dáño, López López, Pagan (D. J.), Albaladejo, López Cabeznelo (D. R.), Riquelme, Marín Baldo, Mata, López Gómez y Velasco, total 14, y en contra los Sres. Salmerón, Hernández Almansa, Cayuela, Gómez Cortina, Almazán y el Presidente Sr. Piqueras.

El Sr. Riquelme pidió se le encargara la redacción del escrito y el Alcalde sostuvo era de sus atribuciones; manifestó el Sr. Riquelme desconfianza y el señor Alcalde replicó que su honradez no permitía á nadie dudar de que cumpliría el acuerdo, y que al efecto,

no solo lo sometería al veredicto de los Sres. Concejales, sino al de todos los habitantes del término municipal, publicándolo por medio de la prensa. Insistió el Sr. Riquelme pidiendo se nombrara una comisión, pues no creía fuesen suficientes las razones que el Alcalde pudiese dar, siendo de los que opinaban en contra de la mayoría, y el Sr. Alcalde invitó al Sr. Riquelme á que concurren al despacho de la Alcaldía á ayudarlo, ofreciéndole libros de consulta. El Sr. Riquelme dijo le tenía ya redactado, pero el Sr. Piqueras rehusó aceptar un escrito que era de su incumbencia el redactar.

Para resolver este incidente pidió la palabra el Sr. Hernández Almansa y como lo hiciera diciendo la verdad, que era sobre el incidente promovido por el Sr. Riquelme, este interpretó el sentido de las palabras de otro modo y dijo no había promovido ningún incidente, teniendo el Sr. Hernández Almansa que convocarle diciendo que incidente era el proponer una comisión y que sobre esto pedía la palabra, aconsejando á su contrincante se hiciese de un diccionario. Esto sulfuró á los Sres. Solís y Dáño, y algún concejal encargó al portero entrase agua.

El Alcalde puso término al asunto recordando había público y se dió fin. Para ganar la votación, se dijo se había tocado la campana, y hasta se dijo quien había redactado el escrito, que en la confianza de ganarla, llevaba el señor Riquelme.

En la reunión celebrada en Madrid el sábado en la tarde por el directorio de la izquierda, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º No abordar la cuestión política hasta que el Sr. Becerra explique su interpelación.

2.º Procurar que se publiquen dos ó tres ó más periódicos, pero sin que el directorio declare órgano suyo á ninguno.

3.º Mandar que los comités del partido sean nombrados por sufragio universal.

Al participarnos en carta particular este acuerdo, por más que ya lo hayan publicado los periódicos de Madrid, nos comunican la gran armonía y perfecto acuerdo que existe entre todos los miembros del directorio y su entusiasmo por el programa del partido, único que en las esferas del poder ha de satisfacer las exigencias de la pública opinión.

En cuanto á las conferencias de Sagasta con Martos y Morat, no las conceden otro alcance, ni pueden tener otra tendencia, que la de concertarse pura y exclusivamente para un solo fin, que es el de derribar al gobierno de Cánovas.

Después cada uno volverá á sus tiendas de campaña, porque ni Sagasta abandona la constitución de 1876, ni Martos la de 1869. Y como Morat y Sardaña solo obedecen á las inspiraciones de este, de aquí el que la fusión de que se viene hablando, sea de todo punto imposible. Hace otra indicación profética que nosotros nos abstenemos de consignar y máxime cuando precisamente abrigamos el íntimo convencimiento de que habrá de cumplirse.

Ayer tuvo lugar en Roma un tercer beneficio para las provincias andaluzas de Málaga y Granada.

El teatro estaba ocupado por lo mas selecto de la sociedad murciana, estando preciosamente engalanado desde el vestibulo, demostrando con esto el buen gusto de la comisión organizadora de dicha función.

El precioso y bien escrito apropósito joco-sério *El hombre propone...* debido á la bien cortada pluma de D. Ricardo Sánchez Madrigal, fué muy bien interpretado y dicho por los Sras. don José María Ballester y D. Joaquín Arques, los que estuvieron á la altura de consumados artistas, siendo aplaudidos varias veces y llamados á la escena en unión del autor.

La Srta. D.ª Aurora Acuña cantó con mucho gusto y sentida frase la *Estrella confidente*, siendo acompañada al violín y piano por el maestro Espino y por el profesor Sr. Ramirez. Esta pieza fué muy aplaudida, mereciendo los honores de la repetición.

También fué muy bien ejecutada al piano por la Srta. D.ª Julia Guerra *La Bananier*, canción de los Negros, la cual fué repetida y muy aplaudida.

La comedia en un acto *Casarse por terremoto* resultó ser de D. Tomás Maestre. En esta obra, bien versificada, y dialogada con mucha facilidad, demostró su autor que puede hacer obras de mas dimensiones y provecho; tiene pensamientos levantados y mas de una situación en que se logra entusiasmar al público. Las señoritas D.ª Carlota Ayuso y doña Julia So-

ler, y los señores Ballester, López Parra, y Brugarolas, supieron en sus papeles respectivos dar colorido al pensamiento del autor. Al terminar la obra fueron todos llamados á escena en unión del autor.

La *fantasia de Flauto* fué muy bien ejecutada al piano por la Srta. Doña Concha Rodríguez, la cual obtuvo aplausos siendo llamada á escena.

D. Ramiro Conde, obtuvo anoche un nuevo triunfo de esos que honran á un artista; dijo la romanza de *Maria de Rueda*, de una manera magistral, luciendo sus facultades y su envidiable media voz; el público entusiasmado le aplaudió repetidas veces y entonces cantó la canción española *La vuelta del soldado*, en la que nuevamente y con justicia fué aplaudido.

El magnífico poema de Nuñez de Arce *El Vértigo*, fué recitado por don Domingo Ayuso, el cual salió vestido de época. La escena estuvo bien presentada. Al terminar de recitar los sublimes versos del eminente poeta fué aplaudido el Sr. Ayuso.

Terminó la función con la comedia de *Potencia á Potencia* en la que nuevamente se prodigaron los aplausos á la Srta. Ayuso y á los Sres. López Parra, Ayuso, Arques y Brugarolas.

Los Sres. Maestre y Sánchez Madrigal fueron obsequiados con una bonita corona cada uno; y las señoritas que en la función tomaron parte, con bonitos bouquets y preciosas cajas de dulces.

La banda de la Misericordia amenizó magníficamente la función, siendo aplaudida muchas veces y en particular al hacer oír la *Retreta* del maestro Espino bajo la hábil dirección del autor.

En resumen: que todos se lucieron, que el público quedó muy satisfecho y que se ha hecho una obra de caridad que llevará algunos miles de reales á las desgraciadas víctimas de los terremotos.

Nuestro amigo y correligionario don Carlos García Esparza ha dirigido á «El Amigo» de Cartagena el siguiente escrito, rectificando equivocadas aseveraciones del citado colega:

«Aludido por el periódico de su digna dirección correspondiente al día 8, me veo obligado á contestar los cargos que me dirigió, tanto por carecer de toda certidumbre, como por lo que afectan á mi reputación.

Yo no tengo subvención alguna por el municipio ni nada he solicitado de él desde que está en el poder el partido conservador. Y no crea que me desagradaría cobrar los 40 reales que V. supone, que no son de perder en los tiempos que atravesamos. Pero por desgracia no los percibo, ni tampoco un céntimo; y puede V. dar las gracias por la invención al que haya cometido con V. este abuso de confianza, que será probablemente algún intrigante que hoy se dedica á la *no-ble tarea* de sorprender la buena fé de la prensa por medio de falsas denuncias.

Es cierto que cobré los 40 reales el mes de Setiembre como los cobraron todos los médicos que se comprometieron á no abandonar la población si era invadida del cólera; y aunque aparece subsistente mi contrato en el mes de Octubre, nada se me comunicó ni nada se me ha retribuido.

Creo que no dudará V. de mis afirmaciones, pero en el caso de duda, me atrevo á asegurarle que no encontrará nunca obstáculo en este municipio para cuantos datos y antecedentes desee adquirir, tanto para comprobar lo cierto de mi declaración, como la inexactitud de cuanto denuncia en su periódico referente á los fondos para gastos de sanidad, á los cuatro nombramientos del señor Ibáñez, etc. etc.

El calificativo que me dá de conservador me ha hecho mucha gracia, á la par que me ha extrañado me bautice V. en esta iglesia y me extienda la cédula de comunión, sin citar un hecho ni un acto que lo justifique, cuya circunstancia es muy necesaria cuando se trata de herir á personas que, como yo, tienen significación política.

No quiero molestar más su atención, y solo para concluirme permito rogarle que si ese periódico vuelve á ocuparse de mí alguna vez, procure V. tener certeza de los cargos que me dirija, porque obrar de otro modo es mortificar y ofender el honor, lo cual no cabe entre los sentimientos que constituyen la nobleza de todo pecho liberal, y «El Amigo», que tan buen defensor ha sido siempre de su causa, debe retirar de sus columnas toda sistemática oposición contra las personas, para que no se desprestigie en esta tercera etapa de su campaña periodística.

Carlos García Esparza.

Para el jueves se anuncia una gran función en Roma por el muy aplaudido y simpático prestidigitador Sr. Fonseca. Esta función, sobre la novedad que en sí tiene por el mérito indisputable de ese apreciable artista, lleva otra que debe animar á la concurrencia, la de que la mitad de los productos serán destinados á las víctimas de los terremotos.

A última hora corrian anoche en Madrid rumores de haberse planteado la crisis.

En el Banco habian ingresado hasta el 23 del actual, para la suscripción nacional, 186 pesetas del Ayuntamiento de Cotillas; 150 del médico director de los baños de Archena, 150 del Ayuntamiento de Blanca y 587'94 del día de haber del personal de rentas estancadas de la provincia. Total recibido, 39,160,68 ptas.

Llamamos la atención hácia la sección de espectáculos.

El 6 de Febrero se substarán nuevamente los acopios para la conservación de la carretera de Caravaca á Aguilas por Lorca.

El 10 de Febrero se substará la leña de monte bajo de los montes de Calasparra.

CIRCO GALLISTICO.

Función 4.ª de la temporada, celebrada el domingo 25 de Enero de 1885.

Fues señor, más de catorce gallos en lista y no poder arreglarse mas que cuatro quimeras, no me pareció bien esta casualidad; pero menos mal, tuvimos el gusto de ver debatir al Sr. Lucas, gallero de Benítez y caballero propietario del Soto y la Alameda; por lo que se puede decir aquello de mi amigo Santiago:

Paseaba Cuello-roto de la Alameda al Soto, sin que diera resultado el gallette jabado.

Provisto de limón y su correspondiente moquero, ocupó el sillón presidencial el Sr. Lorenzo, ni sin que hubiese trascurrido media hora de la convenida de antemano (2 de la tarde).

Eran los de tanda el Sr. José, el de Sevilla, y su tocallo Guerrero; los cuales pesaron los jacos de 3-7 y 3-9; la del primero jira negra y bien puesta, su contraria ceniza colorada, tuerca del derecho y bien armada; se jugaban 20 pesetas que defendieron los animalitos tenazmente, quedando la quimera en favor de la tuerca, después de una larga y buena pelea.

Desde la Merced á la huerta y de la huerta á la Merced, se perdió en cierto tiempo el gallito *Lucifer*; y teniendo noticias fijas de que se castea con él á aquel que me lo presente le gratificaré muy bien; digo, si no me hacen creer que la famosa *Carpintera*, antes de ser birutera fué el gallo *Lucifer*.

La segunda era de Crespo y Jozelito el sevillano, con ganado de 4-1; la del zurdo vestía de colorado y negro, y la de su contrario jira naranja; la quimera se hizo breve, dando la puntilla la izquierdista y poniendo en manos de Crespo las 30 pesetas de apuesta.

El debutante Lucas y Guerrero nos dieron la tercera con gallitos de 3-5, la del novicio usaba levita jabada y pantalón amarillo, su contrario vestía de colorado con pechera negra y mas pagada á su enemigo que un buen conservador á la olla del presupuesto, y así hubo de sacar las 15 pesetas de apuesta para sus parciales los zurdos.

Cargas tant! la atmósfera Guerrero de mis entretelas, que si Dios no lo remedia, una tarde de estas... vuelas...

Jozelito y Crespo vuelven para la última con galletes de 3-12 y 3-11 respectivamente, el primero colorado coliblanco, y su contrario colorado rojo; se jugaban 30 ptas. que fueron á poder de los derechos de un puntapiés de su gallito, haciéndole perder el sentido á los zurdos, los cuales se afiegan y suspiran por lo bajo, sosteniendo Crespo la batuta del maestro, que la vefa desde por la mañana en grave peligro.

Resumen.—La entrada, regular; la presidencia, bien; los gallos, de lo bueno, y el juego animado.

Pamelilla.

SALUD A TODOS devuelta la medicina en purgantes, ni gastos, por la deliciosa Arina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.
Treinta y ocho años de invariable éxito
Véase la última página.

Ayer hubo Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Se pusieron al despacho cuatro expedientes de indulto de pena capital y se habló del auto del juez de la Universidad declarando procesado al coronel Oliver.

Después se trató de la manera más conveniente para distribuir los fondos de la suscripción nacional en favor de las provincias de Andalucía y Granada, predominando el criterio de reconstruir los pueblos destruidos.

En cuanto a los templos y edificios públicos se harán con otros fondos.

Centros Oficiales.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—Dando cuenta de una carta del Rey de los helenos en la que dá por terminada en esta corte la misión del excelentísimo señor don Esteban Scondonidis.

Hacienda.—Real orden resolviendo un expediente de don Eugenio Betocollere, sobre derechos de introducción de tegidos.

—Otro resolviendo un expediente de don Juan Marquín sobre envases.

—Otra disponiendo se hagan algunas alteraciones en el repertorio de arancel, relativo a máquinas.

—Otra disponiendo que el aforo del estambre hilado en canillas se verifique separadamente por las respectivas partidas del arancel.

—Otra desestimando una instancia de varios comerciantes y navieros solicitando que las piezas de metal inútiles procedentes de las provincias españolas de Ultramar, se consideren como productos de las mismas provincias.

Fomento.—Real orden anunciando una Exposición de Bellas Artes en Amberes.

—Reglamento de la misma.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Reales órdenes separando del cuerpo de Establecimientos penales a varios empleados por faltas y abusos cometidos por los mismos.

Terremotos y Socorros.

Ayer se remitieron a la comisión del Círculo de la Unión Mercantil que se halla en Granada, cinco cajones de ropas y calzado procedentes de donativos, para su distribución entre los perjudicados por los terremotos, y desde

esta fecha deja dicha sociedad de admitir donaciones en especie, por no ser ya indispensables, según las noticias que ha recibido de los representantes que tiene en Andalucía. La suscripción en metálico continúa abierta, proponiéndose el Círculo dedicar principalmente a la construcción de casas los fondos que recauda en lo sucesivo.

Las casas ruinosas y mandadas demoler en Málaga ascienden a 144.

En el Círculo de la Unión Mercantil asciende a 8.912 pesetas la suscripción iniciada en favor de las desgracias de Valencia, y a 96.315 pesetas la abierta para las de Andalucía.

La suscripción abierta en el Banco de Bilbao ha importado 48.000 pesetas, 40.000 de las cuales han sido giradas a Granada para que las distribuyan el Sr. D. Juan Manuel Allende Salazar y su esposa.

Según datos de los arquitectos municipales de Málaga, los perjuicios ocasionados por los terremotos en aquella población ascienden a 16 289.100 pesetas, en la siguiente forma:

Doscientas ocho casas en completa ruina, 5.200.000; 384 en ruina parcial, 2.304.000; 725 en estado de grande reparación, 1 460.000; 1.486 que exigen generales reparos, 1 486.000; 2.061 de menor importancia, 1 080.500; 2.120 con ligeros deterioros, 1 246.000; caserío rural y barriada del Palo, 1 686.600; edificios públicos, 1 836.000.

Los arquitectos añaden en la Memoria que han redactado que la cantidad total antes expresada no representa todo el daño sufrido, pues ni un solo edificio ha dejado de sufrir desperfectos de más ó menos importancia.

Tenemos el gusto de publicar la siguiente carta que recibimos de Carrion de los Condes, la cual revela los impulsos caritativos de aquella población: Carrion de los Condes 22 Enero de 1885.

Sr. Director: Muy señor mío: Deseando completar los datos que en mi anterior día a usted respecto a la suscripción de los más pobres de Andalucía, hoy puedo comunicar a Vd. que está ya terminada, y que ha dado el siguiente resultado:

Remitido al Sr. Obispo de Palencia, para que lo haga llegar a su destino:
Los niños del colegio de los padres Jesuitas..... 1.400
Los SS. PP. Jesuitas..... 600
D. Acisclo Pina..... 500

Girados al Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada:

La Sociedad Casino	1 000
En carta certificada, valor declarado, lo recaudado por la comisión.....	3 864
El Municipio al señor gobernador.....	800
Recaudado por el señor Juez de Instrucción entre los curiales.	148
Girado al señor jefe del Notariado, de Granada, por don B. S. Pinedo.....	100
Total	8 412

Cuya cantidad de ocho mil cuatrocientos doce reales, más un día de sueldo de los empleados de Correos, es el total general de lo recaudado para remediar en lo posible a los enoamente desgraciados de Granada y Málaga.

En este momento me comunican que en un pueblecillo inmediato a este, población del Soto, han recaudado 300 reales, que el Sr. Cura giró a su Prelado.

El tiempo ha mejorado un poco; pues hoy, aunque el sol no luce, hay algún deshielo.

No ocurre otra cosa por hoy más, y para terminar, diré a Vd. que el bracerío ayuna hasta de pan, por no tener trabajo; ayuno tan largo como forzoso, no sé si podrá continuar más tiempo en tan pacífica expectación (1).

Me repito de Vd. afectísimo amigo y seguro servidor, Q. S. M. B.—Aureliano del Valle.

Noticias generales.

En Extremadura van exportados desde 1.º del año actual 21 000 cerdos.

Según el *Siglo Médico*, las variaciones experimentadas en la salud pública han sido muy escasas, observándose el mismo predominio en las congestiones é inflamaciones agudas de los órganos respiratorios, así en los adultos como en los niños.

Las lesiones cardiacas valvulares han sufrido exacerbaciones notables, revistiendo la forma de congestiones pasivas pulmonares, hepáticas y cerebrales, y de edemas más ó menos generalizados.

Los reumatismos articulares y mus-

(1) El capitalista D. Acisclo Piña reparte propias limosnas, y el Ayuntamiento ha dado trabajo ayer y hoy; no puedo precisar el tiempo que estas obras de caridad durarán, mas me temo que el Ayuntamiento las suspenda por falta de fondos; está pasando una verdadera crisis el pobre bracerío; las labores del campo paralizadas por el temporal.

culares también han sufrido exacerbaciones. La mortalidad ha aumentado.

Una noticia de *La Correspondencia*: «En los pueblos de Torrecilla de la Orden, Casasola y Bobadilla del Campo (Valladolid), se han recaudado 351.386 y 62 pesetas respectivamente.»

Si todas las noticias de *La Correspondencia* son como esta, puede quedar bien enterado el público.

Estamos seguros que los tres pueblos reunidos no valen las 351.387 pesetas 62 céntimos que aseguran haber donado dichos pueblos respectivamente.

Dice un colega que el gremio de expendedores de carne ha acordado rebajar aquel artículo al mismo precio establecido por la Administración Militar.

Beneficiosa para el público sería esta medida si llega a tomarla el gremio.

Que no lo tamará.

Del *Diario de Barcelona*:

«Desde ayer se hace el servicio del ferrocarril de Sarriá por la línea descendente, cuyo nivel se ha rebajado. Parece que dentro de pocos días quedará a nivel la vía ascendente, y que por todo el mes de Febrero próximo estará completamente rebajado el nivel de ambas líneas.»

Un sacerdote de San Sebastian ha entregado a una señora de Madrid la cantidad de 130.000 pesetas que le fueron sustraídas en dinero y alhajas. Así lo dice un colega de aquella población.

De *El Imparcial*.

PARIS 25 (7⁵⁵ noche).—Las explosiones producidas ayer en el palacio de Westminster por las tres máquinas infernales, alguna de las que ha sido colocada en la Torre, destruyeron completamente las salas donde se reunían los Comunes, que por fortuna, estaban de vacaciones.

El sillón presidencial fué completamente pulverizado.

Se sabe que han resultado heridas diez y seis personas.

Ayer no se hablaba de otro asunto en el foyer del teatro Real que de la magnífica fiesta que los duques de Fernán Nuñez darán en sus salones mañana por la noche, á beneficio de las víctimas de los terremotos.

En esta fiesta tomarán parte los artistas del régio coliseo, Sras. Theodorini y Pasqua, y los Sres. Masini y Battistini.

La Theodorini lucirá un hermoso traje de raso *princesse* azul claro, con rosas bordadas en terciopelo y encajes de Valenciennes, hecho á la moda de

Luis XVI, siendo el coste del vestido, excepto los encajes, de 10.000 pesetas. Además llevará prendido, entre otras joyas, un collar de gruesos brillantes con tres medallones, valorado en más de 7.000 duros, regalo que le hizo en América últimamente el presidente de una de aquellas repúblicas.

Ayer llovió en Valladolid, Coruña, Almería y Zamora.

En Riela, según nos participa nuestro inteligente corresponsal de aquel punto, la gente jornalera está experimentando todo género de privaciones á causa de la falta de trabajo y de estar paralizadas todas las operaciones del campo de resultas del temporal reinante.

Desnudos y hambrientos aquellos trabajadores, han sido socorridos por los arrendadores de consumos de dicha villa, proporcionándoles un rancho de garbanzos, judías, tocino y chorizos.

Este acto ha sido relativamente secundado por el Sr. Lautier, de nacionalidad francesa, haciendo donación de una cantidad para que dicho rancho fuese más abundante.

Dice *La Correspondencia*:

«Ayer circularon con insistencia varias noticias acerca del nombramiento de capitán general de Filipinas, y la mayor parte de ellas daban como seguro que ocuparía aquel puesto el general Sr. Quesada.

Podemos asegurar que el señor ministro de la Guerra continuará al frente de aquel departamento, y que no será de la clase de capitanes generales el que reemplace al Sr. Jovellar en Filipinas.

Es posible que el nombrado sea un teniente general que hoy se halla al frente de una importantísima capitana general en la Península, y es posible también que la vacante que este deja la ocupe un capitán general de ejército, que no será reemplazado por nadie en el puesto que hoy ocupa.

Todo esto es probable, pero hasta hoy el Gobierno no ha acordado nada definitivamente.»

A ejemplo de la asociación militar creada por el general Sr. Salamanca, se están formando otras varias en el elemento civil.

Comenzaron estas por la fundada á iniciativa de algunos personajes de la aristocracia y han continuado fundándose otras muchas, entre ellas *La Provedora económica*, todas con excelente resultado.

Los maestros y maestras de primera enseñanza de España están firmando un álbum, que el magisterio español dedica como recuerdo de gratitud al

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—La continuación del temporal de nieve lluvias y heladas durante la última semana, ha hecho que, como en la precedente, sean escasas las transacciones en los mercados, nulas las entradas á la venta en varios de estos, y nominales las cotizaciones en general.

Con este motivo, siguen los labradores acosados por multitud de necesidades y sin medio alguno material de salir de sus apuros, esperando resignadamente que los caminos se hallen transitables y los negocios recobren alguna actividad.

Mientras que el Gobierno de España formula tratados de comercio como el de los Estados-Unidos, cuyas estipulaciones se inspiran en teorías libre-cambistas respecto á la importación de cereales, advertimos que casi todas las demás naciones de Europa se pronuncian abiertamente en favor del sistema proteccionista.

No hemos de tratar aquí si el camino emprendido por nuestros gobernantes conduce al progreso de los intereses nacionales ó viene á oponer nuevos obstáculos al desarrollo de estos mismos intereses. Dejando á un lado cuestiones de escuela y de principios, reduciremos la cuestión á sus más precisos términos, que concretaremos en esta pregunta:

¿Puede España, ni podrá en muchos años, sufrir la competencia de los productores de cereales del extranjero, sin gravísimo quebranto para nuestra ya agonizante agricultura?

Poco hay que meditar para convenirse de que esta pregunta exige una respuesta desgraciadamente negativa.

El valor de la propiedad rústica disminuye en nuestro país. Las tierras, mal cultivadas por efecto de la penuria del labrador, se hacen cada año menos productivas. Los tributos están en gran desproporción del interés que rinde la riqueza agraria.

La seguridad de la propiedad rural ó de sus frutos, está mal garantida. Las cosechas de cereales de cada quinquenio arrojan un término medio anual que es preciso reconocer como escaso. El grano que obtiene el labrador está en relación, respecto á calidad, con la poca selecta semilla que siembra, y con la imperfección que cultiva sus esquilmas tierras, puesto que su pobreza le obliga á escatimar aún en aquellos gastos que conoce habían de serle más reproductivos.

De todo esto se deduce que España produce poco, caro y mediano, en lo que se refiere á granos.

Y como á nuestro entender, lo que conviene es mejorar los sistemas de cultivo y fomentar los intereses de los agricultores, para colocarlos poco á poco en situación de producir más, mejor, y con más economía, nos parece que toda disposición oficial que directa ó indirectamente se oponga á los intereses de la clase agrícola, ha de ser funesta para el país, que no puede vivir si aquella no prospera.

Los intereses del consumidor, por los cuales abogan los libre cambistas, no excluyen, antes bien exigen protección para los intereses de la agricultura nacional. ¿Qué sería del país si esta llegase al abismo á que la conducirían forzosamente las corrientes del libre cambio?

Para terminar diremos que las ingratas circunstancias que rodean á nuestro país no son propias para permitirle emprender caminos tan opuestos á los que siguen otras naciones.

Francia eleva los derechos de im-

portación sobre los cereales extranjeros, y en Alemania han pasado ya al Consejo Federal multitud de peticiones proteccionistas formuladas por las sociedades agrícolas, que solicitan se eleve al cuádruplo el derecho sobre trigos, ganados y lanas.

Medítense bien acerca de la significación que tienen estas disposiciones adoptadas por países más adelantados que el nuestro en agricultura, y se verá que esta perecería en España si continuásemos corriendo aventuras libre-cambistas. Hora es de vivificar al agricultor, y tratar de mejorar su situación.

Extranjero.—**Nueva-York.**—Hace tiempo dimos á conocer á nuestros lectores la cantidad de cereales últimamente recolectada en los Estados-Unidos, refiriéndola á los datos más aproximados que entonces existían.

Ahora acaba de publicarse por la oficina de Estadística de los Estados-Unidos el resultado que arrojó la producción de granos en la nación citada en el año que acaba de transcurrir: asciende la de trigos á 513 millones de bushels; la de maíz á 1.795 000.000, y la de avena á 583 millones.

Estos resultados son los mayores que jamás se han obtenido hasta ahora en Norte-América.

Las transacciones no son muy activas en este mercado de trigos, habiendo sufrido los precios algunas alteraciones en alza y en baja desde nuestra revista anterior, y cotizándose actualmente como sigue:

Trigo rojo de invierno disponible al equivalente de 13 70 pesetas hectólitro

«Idem para entregar en el resto de este mes, sin operaciones.

«Idem para Febrero á 13'64 pesetas.

El curso del mercado parece mostrar tendencias de baja.

Siguen los fletes para Inglaterra á cuatro chelines y seis peniques por cuartera de trigo.

Las harinas, sin variación notable, siguen cotizándose de 19'30 á 20'45 pesetas los 100 kilos.

Los exportadores están poco animados, y no es de creer que los precios se repongan por ahora.

Inglaterra.—La buena animación que reinó en los mercados de trigo del Reino Unido durante algunos días de la quincena anterior, no ha podido conservarse mucho tiempo.

En el Mark-Lane, vuelve á dominar la calma en los negocios de trigos, tanto para lo procedente del país, como del extranjero.

La cotización para trigos ingleses indica flojedad y tendencia poco firme.

Y respecto á trigos extranjeros, aun que los precios no han sufrido variación, apenas se hacen transacciones, por lo cual resultan aquellos nominales.

La importación en la semana pasada fué de 2 800 cuarteras de trigo.

Francia.—La abundancia de las nieves ha impedido las entradas de trigo en los mercados de varios departamentos, en los cuales por consecuencia han disminuido mucho las ofertas de grano, sosteniéndose firmes los precios y aun significándose algún movimiento de alza.

El mercado de Marsella acusa alguna animación en los negocios y firmeza en los precios del trigo. Ascenden á 100.000 hectólitros los arribos de trigos extranjeros á dicho puerto en el transcurso de la semana antecedente, representando aquella suma en cifras redondas la mitad para procedencias de América y de la India;

el 10 por 100 para las de Africa, y el resto para las de Rusia y Turquía.

En los demás puertos franceses siguen los precios de los trigos bien sostenidos, con escasez de vendedores, y tendencia firme.

En el mercado de Paris se reflejan las mismas tendencias de firmeza en los precios y retraimiento entre los vendedores.

La cotización señala los siguientes datos:

Trigo disponible y para entregar en Febrero, á 21'25 francos los 100 kilos.

Para Marzo y Abril de 21'50 á 21'75. Para cuatro meses desde Marzo de 22'25.

También las harinas nueve-Marcas han experimentado mejora en su curso corriente, que es como sigue:

Harina disponible y para Febrero, de 46'25 á 46 50 francos el saco de 159 kilos.

Para Marzo y Abril de 46'50 á 46'75. Para cuatro meses desde Marzo á 47.

Bélgica.—Los mercados de trigo de esta nación no conservan la animación que tuvieron en la quincena anterior. Han disminuido mucho las transacciones, haciéndose lugar á la baja, que aunque de escasa importancia, ha producido un cambio en la tendencia que seguía este artículo.

Las ventas de trigo en Amberes durante la semana anterior pueden resumirse de este modo:

20.000 hectólitros trigo rojo de América, desde 18'25 á 20'75 francos, según calidades.

17.000 hectólitros de trigos de Odesa, de 18 á 18'50 francos.

6.000 id. del Danubio y La Plata de 18'50 á 19'75.

4.000 id. de Egipto á 18'50 y 18'75.

(Se continuará.)

señor D. Claudio Moyano, autor de la ley de instrucción pública de 1857.

Vuelven á circular en Barcelona bastantes billetes falsos del Banco de España de 50 pesetas, con el busto de Calderón.

Se ha dispuesto que el comandante general del apostadero de Filipinas proceda á la compra de un cañonero en Hong-Kong, con recursos del actual presupuesto.

Segun *El Mercantil Valenciano*, otra vez vuelven á correr rumores alarmantes respecto á la salud pública en Guardia, habiéndose de casos que solo duran doce ó trece horas. Algunos individuos procedentes de aquel punto confirman el rumor y otros lo niegan en absoluto.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 24 de Enero de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Pionostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. **Montejo Robledo** presenta dos exposiciones.

Orden del día: Sin discusión fué aprobado el dictamen de la comision autorizando al duque de la Union de Cuba para retirar del Banco de España los valores con que justificó su renta para ejercer el cargo de senador, y sustituirlos por bienes nacionales de mayor renta.

Lo son tambien los siguientes dictámenes:

Incluyendo en el plan general de carreteras la de Guadalajara y Cuenca de Romedal á Pastrana.

Prorogando por dos meses más el plazo para depositar la fianza equivalente al 3 por 100 del presupuesto de un ferro-carril en Cuba.

Admitiendo por su valor nominal en toda clase de fianzas al Estado en la provincia de Puerto-Rico, los títulos de la Deuda amortizable procedentes de la indemnizacion de la esclavitud.

Y votacion definitiva del proyecto de ley autorizando al ministro de Gracia y Justicia para explicar los fondos sobrantes de la mitad de los depósitos del recurso de casacion en lo civil á la terminacion de las obras del palacio de Justicia.

El señor **Presidente**: No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion, y para la próxima se avisará á domicilio.

CONGRESO.

Sesion del día 24 de Enero de 1885.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Torenó, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.)

El Sr. **Presidente**: La comision nombrada para felicitar á S. M. el Rey tuvo la honra de cumplir su encargo de la manera que era más conveniente, felicitando á S. M. por los dias que ayes celebraron, y además por el caritativo acto que acaba de efectuar en las provincias azotadas por los terremotos; habiendo oído de los augustos labios del Monarca frases de cariño que siempre tributa al Congreso y tambien de comiseracion para aquellos desgraciados pueblos que acaba de visitar.

El Sr. **Labajos** apoya una proposicion de ley sobre concesion de un ferro-carril de Martorell á Barcelona.

El Sr. **Molleda** apoya otra proposicion sobre concesion de un ferro-carril de Medina de Rioseco á Valencia de Don Juan.

Ambas proposiciones fueron tomadas en consideracion.

El Sr. **Moret**: Suplico al señor ministro de la Gobernacion se sirva remitir al Congreso:

1.ª Una nota del número de casas destruidas por los terremotos en las provincias de Málaga y Granada, y valor aproximado de ellas.

2.ª Que el señor ministro de la Gobernacion se sirva manifestar si cree llegado el caso de que se emprendan las obras de reedificacion de esas fincas.

3.ª Si en el caso de que así lo crea, está dispuesto á presentar á las Cortes el reglamento para la construccion de esas fincas y nombramiento de comision para el empleo de los fondos de la suscripcion nacional.

El Sr. **Bermudez Reina** pide al señor ministro de la Guerra que se sirva manifestar si es cierto que con los fondos que se están reuniendo por consecuencia de las rebajas de plazas ó de haber de los individuos pertenecientes á la guarnicion de Madrid, se está cons-

truyendo un edificio militar en Carabanchel.

Si es cierto tambien que se ha mandado hacer un regalo á los oficiales del ejército, destinando á este objeto los fondos llamados de música, porque estos fondos han sido votados por las Cortes con un objeto determinado, y no creo, añade, que el ministro tenga facultad para destinarlos á otro objeto.

Tambien pide una nota del número de sargentos que se han acogido á los beneficios de la real orden de Diciembre último y cantidades que se les han abonado, y otros muchos documentos relativos á la caja de Ultramar, direccion de Administracion militar y á otros departamentos del ministerio de la Guerra.

Y por último, el expediente relativo al ascenso á mariscal de campo de un brigadier que ya habia cumplido la edad reglamentaria, y cuyo hecho ha causado muy mala impresion en los círculos militares.

El Sr. **Presidente**: La Presidencia mandó un recado de atencion al señor ministro de la Guerra suplicándole que desearan algunos señores diputados dirigirle varias preguntas, pero el señor ministro de la Guerra ha manifestado que no podia hoy salir de casa por hallarse indispuerto.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: Me levanto á dar al Sr. **Bermudez Reina** una explicacion respecto al último de los documentos pedidos por su señoría, no solo porque estoy enterado del asunto por haber hablado de él el señor ministro de la Guerra, sino considero necesario darla para destruir ese mal efecto que, segun el señor **Bermudez**, ha producido el hecho en los círculos políticos.

Desde luego puedo asegurar á S. S. que el ascenso concedido al brigadier á que se ha referido la pregunta, lo ha sido en tiempo oportuno, antes de que el beneficiado hubiera cumplido la edad reglamentaria para pasar á la reserva, y por consiguiente carecen por completo de todo fundamento los rumores que han hecho públicos los periódicos respecto á este asunto.

El Sr. **Bermudez Reina**: Yo, sin embargo de no ser hombre de ley, soy tan amante de la ley por lo menos que de S. S. De lo que no soy amante es de ciertas mistificaciones, y lo es el hecho de haberse concedido el ascenso el día antes de haber cumplido la edad reglamentaria el mismo brigadier.

Los Sres. **Bermudez Reina** y ministro de Gracia y Justicia rectifican diferentes veces.

El Sr. **Gullon** presenta una exposicion de empleados del Ayuntamiento de Castellon relativa al proyecto de ley de gobierno y administracion local.

El Sr. **Azcárraga** recuerda las palabras que el señor ministro de Ultramar dijo, contestando al Sr. **Becerra** en la sesion de anteayer respecto al presupuesto de Filipinas que cree ofensivas al derecho del Parlamento y suplica las explique.

El señor ministro de **Ultramar** contesta que dará amplias explicaciones cuando conteste á la interpelacion anunciada por el Sr. **Becerra**.

El Sr. **Becerra** reproduce la peticion que tiene hecha de documentos relativos al ministerio de la Guerra.

El señor ministro de **Estado** ofrece remitir al Congreso los antecedentes oficiales y públicos, únicos que hay en su departamento relativos al tratado de comercio con los Estados Unidos.

Al mismo tiempo invita al Sr. **Allende Salazar** que explique su pregunta sobre el tratado de paz entre Chile y Perú, que no encuentra bastante claro en el extracto oficial.

El Sr. **Allende** la explica ampliamente.

El señor ministro de **Estado**: Precisamente en el artículo 8.º del tratado de paz no se comprometió Chile á reconocer derecho alguno que afectara á los terrenos adquiridos por esta nacion, ni cuando se hizo ese tratado tenia España en Perú representante alguno.

De lo que se trata no es de un derecho hipotecario sobre las salinas de Tapajalá, como supone el Sr. **Allende**; se trata de un derecho de Deuda pública que consta consignado en títulos al portador, y cuyo derecho no se hace efectivo como el derecho hipotecario de un particular cualquiera contra otro particular.

De todos modos, el Gobierno español cuidará y amparará los derechos de todo español, donde quiera que estos se encuentren.

El Sr. **Muñoz Vargas** pide al señor ministro de la Guerra copia de las reales ordenes dictadas por dicho ministerio desde 1850 sobre variacion de uniforme.

El Sr. **Muro y Carratalá** presenta una exposicion, cuyo contenido recomienda en breves frases.

El Sr. **Portuondo** lamenta que el señor ministro de la Guerra haya dejado pasar diez y siete dias sin remitir al Congreso los documentos que le tiene pedidos referentes á la perforacion de los Pirineos para el ferro-carril de Canfranc, y dice al señor ministro de Estado que ésta es la ocasion oportuna para tratar de este asunto, para lo cual le ruega remita al Congreso el expe-

diente instruido con dicho motivo en su departamento.

El señor ministro de **Estado** contesta que este expediente no se ha terminado, y que el Parlamento no tiene derecho á entender en expedientes que no han terminado, porque esto equivaldría á que el Congreso funcionara como Consejo de Estado.

Respecto al origen y estado de las negociaciones para el ferro-carril de Canfranc, repite las explicaciones que dió anteayer.

El Sr. **Portuondo** protesta de la teoría anterior, la cual daría lugar, en su concepto, á que el Parlamento fiscalice y juzgue los actos de los ministros.

El Sr. **Tuñon** dice que ha leído en los periódicos la noticia de que el Senado de Wastington no aprobará en este año el tratado de España y los Estados Unidos, y que esta noticia, como es natural, ha de causar honda impresion en Cuba.

El señor ministro de **Estado** contesta diciendo que el Gobierno no tiene noticia oficial respecto á los propósitos del Senado en cuanto al tratado, y si alguna hubiera recibido, seguramente sería favorable á él.

De todos modos, cualquiera que sea la suerte de ese tratado, no ha de empeorar la situacion de Cuba, porque el Gobierno está decidido á hacer toda clase de sacrificios para que Cuba mejore de situacion, lo mismo económica que política (Los diputados cubanos aplauden.)

El Sr. **Ferragés** explica en breves palabras su anunciada interpelacion acerca del paradero de los fondos recaudados en Méjico para levantar una estatua á Colon.

Segun el orador, hace dos ó tres años que se abrió esta suscripcion en Méjico, cuyo resultado ascendió á 12.000 duros, y lo cierto es que por más que el orador ha preguntado diferentes veces por el paradero de estos fondos y ha pedido los documentos relativos al asunto, ni se ha explicado el primero ni se han remitido al Congreso los segundos.

El señor ministro de **Estado** contesta manifestando que, en efecto, antes de entrar el orador en el ministerio de Estado, se preguntó á nuestro representante en Méjico por el paradero de esos fondos, y el cónsul de España en Méjico, Sr. D. Francisco María Rivero hijo del difunto D. Nicolás, contestó que allí no habia fondos algunos relativos á esa suscripcion.

El orador añade que no sabe si aun que la suscripcion se hizo, llegó á realizarse, ó si no se entregaron las cantidades suscritas.

Para averiguar todas estas circunstancias se ha formado expediente, que aún no se ha terminado.

El Sr. **Baró** interviene en el debate para defender á la comision nombrada en Barcelona para la erccion de la estatua de Colon, que no hizo otra cosa, en cumplimiento de su deber, que denunciar la falta al señor ministro de **Estado**, y pedirle antecedentes respecto al asunto.

El señor ministro de **Estado** contesta que no ha dirigido cargo alguno á la comision de Barcelona porque lo único que ha dicho de ella es que equivocó el procedimiento, porque no debió dirigirse al ministerio de Estado, puesto que el cónsul en Méjico no habia intervenido como tal cónsul en el asunto, sino como particular, amistosamente, y la prueba es que no hay en el ministerio de Estado precedente alguno respecto al particular, hasta ahora que se ha formulado reclamacion contra un funcionario público, y por lo cual se ha formado.

Se dá por terminado este debate. Orden del día: Sin discusión se aprueban dos dictámenes incluyendo entre los puertos de segundo orden uno de Alcudia (Mallorca) y otro de Algorta (Vizcaya).

Se aprueban definitivamente tres proyectos de ley.

Orden del día para el lunes: Aprobacion definitiva de los dos proyectos de ley referentes á los puertos de Alcudia y Algorta.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

Avisos oficiales.

PAGOS.

La direccion general de la Deuda publica ha dispuesto que por la Tesorería de lá misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuacion se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 26.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º del corriente y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre de 1884, todas las facturas presentadas y corrientes.

Día 27.—Pagos de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, to-

das las facturas presentadas y corrientes.

Día 29.—Entrega de títulos de Deuda perpétua al 4 por 100 interior procedentes de conversion del 3 por 100, carpetas números 20.289 á 20.295.

Lo llamado y no recogido por igual concepto, y por conversion de ferro-carriles, inscripciones del 3 por 100, residuos y canje de provisionales de Deuda interior y exterior.

Día 30.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre 1.º de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.º de Julio de 1884 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para los dias 27 al 31 del corriente, de diez á dos de la tarde, excepto el último, que es hasta la una:

Día 27.—Intereses de los depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, segundo semestre de 1884, carpetas números 101 á 150 de señalamiento.

Día 28.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 151 á 200 de señalamiento.

Día 29.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 201 á 250 de señalamiento.

Día 30.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 251 á 300 de señalamiento.

Día 31.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 301 á 350 de señalamiento.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 24.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 79-97 1/2; 4 1/2 por 100 110 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60-25.—Obligaciones de Cuba, 467 00; consolidados ingleses 99 7/8.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60 5/16; idem amortizable, 00 0/0; obligaciones de Cuba, 00-000.

LONDRES 24.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 7/8.

PARIS 25.—El resultado completo del primer escrutinio en la eleccion de senadores verificada en Francia, sin contar las colonias, da los siguientes resultados: 48 republicanos, 21 conservadores, 18 empates.

Han sido reelegidos los señores Waddington y Saint-Vallier.

PARIS 25.—Se ha verificado el segundo escrutinio en la eleccion de un senador por Paris, que ha dado el siguiente resultado:

Martin, autonomista, elegido por 344 votos, contra Spuller, republicano oportunista, que reunió solo 293.

Los intransigentes, que estaban divididos, se reunieron para dar el triunfo á Martin.

PARIS 26.—Un despacho de Roma que publica el periódico *Le Temps*, atribuye á Italia la intencion de ocupar á Massuah y Soakin (Mar Rojo).

ROMA 26.—Los periódicos oficiosos desmienten las noticias dadas por *La Nueva Prensa Libre*, de Viena, de que Italia está resuelta á impedir, empleando la fuerza, en caso necesario, que Turquía ocupe los puertos del Mar Rojo.

LONDRES 25.—El estampido de las máquinas infernales al reventar, fué tan intenso, que se oyó hasta en Downing Street.

El suelo de las inmediaciones del Parlamento se conmovió como si hubiese habido un temblor de tierra.

Las desgracias materiales son más importantes de lo que se creyó en un principio, por haber resultado muy perjudicada la parte artística del salon de sesiones de la Cámara de los Comunes.

Entre los heridos, segun se dice, no hay por fortuna ninguno grave.

WASHINGTON, 25.—El Sr. Edmonds ha presentado en el Senado un proyecto de ley para la represion y castigo de los que intenten delitos por medio de materias explosivas.

En Chicago ha sido preso un indivi-

duo llamado Otto Funk, en cuyo poder se hallado una caja que contenia materias explosivas y una máquina infernal.

Frank pretende que habia construido este aparato para suicidarse con él. Interrogado sobre las causas que le impulsaban al suicidio, ha contestado que desengaños de amor.

BUENOS-AIRES 25.—El Gobierno ha decretado el curso forzoso del papel moneda emitido por el banco de Gacaman.

Alcance.

CONGRESO.

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias, no hemos recibido las cuartillas con el principio de la sesion del Congreso.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 1º centígrados bajo 0.

A las doce de idem, 06º.

A las cuatro de la tarde, 04º.

A las seis de idem, 4º.

La máxima fué 08º.

La mínima, 3º.

El barómetro marca 705 milímetros. Tiempo variable.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 60'95
Idem exterior..... 60'90
Amortizables..... 76'50
Cubas..... 00'00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 92'50
Banco de España..... 300'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha..... 47'50
Paris, 8 dias vista..... 4'95

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 60'97
Exterior..... 60'97

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado..... 60'80
Fin de mes..... 00'00
Próximo..... 61'00

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	1/2	»	Pamplon.	1/4	»
Alcoy...	1/4	»	Ponteved.	5/8	»
Alicante.	1/8	»	Reus....	par	»
Almería.	par	»	Salaman.	1/4	»
Avila....	1/2	»	S. Sebast.	»	1/8
Badajoz..	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona	1/4	»	St. Cruz	»	»
Béjar....	1/2	»	de Tenfe	par	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago	par	»
Búrgos..	3/8	»	Segovia..	1/8	»
Cáceres..	3/8	»	Sevilla...	1/4	»
Cádiz....	par	1/4	Soria....	3/4	»
Cardag..	par	»	Tarrag..	»	1/4
Castellon	1/2	»	Teruel...	1/4	»
Ciudad-R	3/8	»	Toledo...	3/8	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Coruña..	3/8	»	Valencia	1/4	»
Cuenca...	1/2	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol...	1/2	»	Vigo.....	3/8	»
Gerona..	1/4	»	Vitoria...	3/8	»
Gijón....	3/8	»	Zamora...	1/2	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal..	1/2	»			
Haro....	1/4	»			
Huelva..	par	»			
Huesca..	1/4	»			
Jaen....	par	»			
J. de la F.	par	»			
Leon....	1/4	»			
Lérida...	1/4	»			
Linares.	1/8	»			
Lorca...	1/4	»			
Logroño.	par	»			
Lugo....	1/2	»			
Málaga..	par	»			
Múrcia...	1/4	»			
Orense..	1/2	»			
Oviedo..	1/8	»			
Palencia.	1/4	»			
P. de M..	3/8	»			

Londres, 90 dias fecha. 47'55
Paris, 8 drv. 4'96

to, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHABELLES, condesa de Fourgues. Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos

vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico, Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shottland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martin, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—105. El inventor de un medio para hacer el Aceite de hígado de bacalao agradable al paladar, conservando al mismo tiempo todas sus virtudes, sin duda ha hecho una gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite. La Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos, está convertida en una preparación parecida a la leche, agradable al paladar con la crema reúne todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, es un excelente tónico, por los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para la debilidad nerviosa y para las enfermedades donde el sistema necesita fortalecerse.—7.

La tierra de las flores.—Por medio de un delicado procedimiento,—resultado de una gran experiencia, habilidad y trabajos—conservase la fragancia de las mas escogidas flores que se abren en la «tierra de las Flores», en el Agua Florida de Murray y Lanman como si fuera presentada en un ramillete de flores acabadas de coger. El perfume de este modo obtenido es duradero y delicioso, pues solo se impregna en los vestidos ó en el pañuelo en que se ha usado, siendo una combinación del puro olor natural de las flores mas delicadas; siempre refresca, siempre es agradable y mientras queda un rastro de su presencia, conserva estos rasgos característicos.—8. REGALO de un frasquito de *Cosmydor* a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho COSMYDOR, calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios que se hacen a dos días, 5 centesimos por línea, por tres o mas a 3 centesimos; la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo gótico a una columna. Se hacen tambien anuncios de un día y de un día y medio, a 10 centesimos; los de un día y medio a 25 centesimos en adelante. Los suscriptores rebaja de 25 por 100 el pago de la primera publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defuncion ó linceos.—A que comienza 5 ptas. en la 1.ª y 2.ª en la 4.ª y 5.ª en las 6.ª y 7.ª. A dos columnas 8. Mayo tambien a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 28 Enero.	SALIDA.	PUESTA
Sol.	7-08 m	5-19 m
Luna.	4-36 m	4-38 m

ESTADO DEL TIEMPO.

Día 26	Temperatura en grados centígrados	Presión barométrica
8 de la m	9° s. 0	768 mm
12 del día	13° s. 0	767 mm
4 de la t	13° s. 0	768 mm

El barómetro indica tiempo variable.

Boletín religioso.

Santoral.—Miércoles: San Julián ob., San Valero y la aparición de Sta. Inés vg. y mr.
Martirologio.—San Julián ob. y patrón de Cuenca, nació en Burgos el año 1128. A la muerte de sus padres se ordenó de sacerdote; luego, por sus brillantes prendas, fué nombrado Arceobispo de la iglesia de Toledo, y por último, prelado de Cuenca. Dedicó todas las rentas del obispado al sustento de los pobres, a la redención de cautivos, etc. Mientras tanto, él y su capellán, a imitación de San Pablo, se sustentaban con el trabajo de sus manos, haciendo cestitas para alimentarse. Murió santamente y esclarecido en milagros el 28 de Enero del año 1208 a los ochenta años de edad.
Jubileo.—Miércoles: En la iglesia de San Pedro y se aplica por don Ramón Saúz Martínez y demás difuntos, misas de media hora, y en la de S. Bartolomé por doña Saturnina Albaladejo y Calderon, misas de media hora.
Se descubre a las 8 y media, por la tarde a las 3 y 45 se reza el rosario, a seguida la visita y se reserva a las 4 y media.
Cultos.—En la iglesia de la Merced y por la asociación de María Santísima de las Mercedes se celebrará un triduo dedicado al glorioso patriarca S. Pedro Nolascó, el que empezará el día 29, a las 3 y media de la tarde. El sábado 31 será la función a las 10, en la que celebrará su primera misa el pbro. D. Julián Sánchez Roca, beneficiado tenor de la Catedral.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenecan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*. CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

CHOCOLATES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera marca.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano. Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable a las personas que quieren dedicarse a esta lucrativa industria. — En la Librería y en casa del Autor, **HERNAN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C.ª**, Sucesores, 31, rue Boinod, París (antes Faubourg Poissonnière, 144). — PRECIO: 6 FRANCOS.

de Plasencia, predicando D. Mariano Molina Sánchez. Por la tarde terminará el triduo, habrá sermón y se dará la absolución general, como igualmente desde el toque del alba hasta la función.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 25.

HECTÓMETRO.	Ptas.	Cts.
Trigo del país.	de 20'00	a 21'85
Cebada.	de 7'50	a 8'75
Mais.	de 12'50	a 13'75

PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA

Ternera, con hueso, a 2 ptas. k.
Idem, sin hueso, a 2'75 ptas. id.
Macho, a 1'75 id. id.
Cabrillo, a 2 id. id.
Cabra, a 1'75 id. id.
Tocino salado, a 2 ptas. k.
Idem fresco, a 1,88 id. id.
Magra, a 2'25 id. id.
Pescadilla, a 1 pta. medio k.
Alacha y sardina, a 50 ctmos. id.
Boquerón, a 40 id. id.
Huevos, a 88 ctmos. docena.
Tomates, a 75 ctmos. medio k.
Habas a 40 id. id.
Pescos, a 75 id. id.
Alcañiles, a 40 id. id.
Batatas, a 25 id. id.
Pimientos, a 25 id. id.
Patatas, a 10 id. id.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Función extraordinaria a beneficio del coro general para mañana a las 8 de la noche.—La zarzuela en 3 actos **EL BARBERILLO DE LAVAPIES**.—En el segundo intermedio se cantará el aria del maestro Stradella.

ANUNCIOS.

S. Cristóbal, 6.	MUEBLES	S. Cristóbal, 6.
Mesas camillas.	a 24 s.	
Sillones de despacho.	a 15 s.	
Mesas de cocina.	a 17 s.	
Sillas valencianas.	de 5 a 9 s.	
Cómodas.	de 140 a 200 s.	
Zaferos de hierro.	de 7 a 10 s.	

Hay sillones y toda clase de muebles a precios mas baratos que en otra parte.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.


La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocoador, Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la **DRUGERIA DE FERRER HERMANOS**, Plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER,

Para la pronta curacion de las



DR. AYER.

La protección que proporciona, si se toma a tiempo, en las varias afecciones de la garganta y de los pulmones, hace que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER sea un remedio de incalculable valor que todos deben tener a mano. Todos los que lo han empleado una vez, conociendo sus felices resultados, no dejarán de servirse de él cuando la necesidad lo requiera. Los médicos, a quienes la composición y efectos de esta medicina son bien conocidos, recetan a menudo en su práctica el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, y tambien está recomendado por el clero. Su poder y efectos sanativos contrarrestan todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones haciendo que sea el remedio mas eficaz y seguro que pueda emplearse. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería de Ferrer hermanos, Plaza de S. Julián.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRAZABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además:

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N.º 7, R.ª YORK.** Depósito general en España para la venta al por mayor, **SEÑ. VIOLENTE FERRER y C.ª—BARCELONA.** Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la **DRUGERIA DE FERRER HERMANOS**, Plaza de S. Julián.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litínicas, REMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

n rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales e intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes, ónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrítico hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias. Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril a 15 de Junio y de 15 de Setiembre a 30 de Noviembre. Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches a la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos. Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, a 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas a la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid. Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos y Martínez. En Cartagena, Cotruello, Fandos, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cieza, Pérez y Sánchez Martínez.—En Lorca, Zarauz, y en Yecla, Maestro. 90—89

AGENCIA EUROPEA

GORGUERA, 10, 2. MADRID

Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras os periódicos en Madrid, provincias y extranjero y ultramar. Telegramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos. Representante en Murcia D. Rafael Almazán y Martin.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS

ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS

continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter hepático, se cede al momento con esta PASTA desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y neuróticos, se calma perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS

terrina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, dogana y hasta espasmos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se acompaña algún cocimiento pectoral y anafético.

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducía de una manera insufragable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en un caso u otro una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD

RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Da al cutis Ternura, Frescura, Alisado. PRECIOS: Por botella, 40, 26, 16 R' caja. 54 botella, 14 R' Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, BORDO, 31

En Murcia sirve los pedidos del consorcial de la agencia franco-española.

FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

ESTACION DE MURCIA.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34	10-03 M.	16 ms.	10-13 M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 33	3-02 T.	10 ms.	3-12 T.	Cartagena a Madrid.
Mixto, núm. 32	5-58 M.	30 ms.	6-48 M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 31	7-35 N.	28 ms.	8-23 N.	Cartagena a Madrid.
Id. id. 35	10-35 M.	"	"	De Cartagena.
Id. id. 36	"	"	6-50 T.	Para idem.

ESTACION DE CARTAGENA

TRENES.	LLEGADA.	SALIDA.	PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION
Correo, núm. 34.	12-17 m.	"	De Madrid
Id. núm. 33.	"	12-52 t.	Para Madrid.
Mixto, núm. 32.	9-30 m.	"	De Madrid
Id. núm. 31.	"	5- t.	Para Madrid.
Id. núm. 36.	16-48 n.	"	De Murcia
Id. núm. 35.	"	7-40 m.	Para Murcia.

PARSONS Y CRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS) Despacho: Montero, 29 Depósito: Claudio Coello, 43 MADRID

Arados y demás máquinas Catálogos francos y gratis a quien los pida.



Imprenta de LA PAZ.